

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL
DECRETO N° **3407**
Sección 1era
LA CISTERNA 05 SEP 2011

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

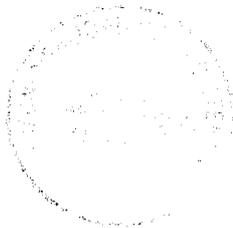
DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
ARAYA MIRANDA SUSANA	1	01/09/2011	01/09/2011	0
CONTRERAS BUSTAMANTE ELIAS	3	31/08/2011	02/09/2011	7
HERRERA CASTILLO NELSON	1	22/08/2011	22/08/2011	11
HERRERA CASTILLO NELSON	2	01/09/2011	02/09/2011	10
PACHA MELLADO MARIA	7	30/08/2011	07/09/2011	19
PIZARRO BARRAZA LUIS	1	26/08/2011	26/08/2011	24
QUIROGA VERGARAY LUIS	2	01/09/2011	02/09/2011	5
ROBINSON MARDONES MAGALI	2	24/08/2011	25/08/2011	3
SEPULVEDA ROZAS SERGIO	4	30/08/2011	02/09/2011	1
SOBARZO HIDALGO AURA	1	31/08/2011	31/08/2011	11
VALENZUELA FUENTES HECTOR	1	02/09/2011	02/09/2011	5

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

POF/JMC/LYP/Lyp.-